

Expediente: 8237/17
Carátula: CREDIAR S.A. C/ HERRERA CARLOS HORACIO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: INFORMES ACTUARIALES
Fecha Depósito: 06/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - HERRERA, CARLOS HORACIO-DEMANDADO
20275751228 - CREDIAR S.A., -ACTOR
20275751228 - OSTENGO, ANDRES CARLOS-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 8237/17



H106038932606

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: "CREDIAR S.A. c/ HERRERA CARLOS HORACIO s/ COBRO EJECUTIVO" - EXPTE N° 8237/17.

En 05/02/26 presento a despacho informando a S.S. que los autos del rubro se encontraban paralizados desde el 21/10/2025. En este acto se procede a su extracción digital, libre de derechos atento al carácter invocado, sin perjuicio de que deba abonarse la correspondiente tasa de justicia por tal extracción en el supuesto de que se hicieran peticiones en representación de alguna de las partes.- ESO - 8237/17.

Actuación firmada en fecha 05/02/2026

Certificado digital:
CN=TORREGO Jose Manuel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20258430728

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.